



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 07 MAYO 2009

RES. H. N° 532-09

Expte. N° 4.064/07

VISTO:

La Resolución H N° 475-08, mediante la cual se designa a la Prof. María Ángeles BENSI, como Secretaria del CISEN, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación venció el 01 de Marzo del corriente año;

Que la Directora del CISEN, solicita nuevamente la designación de la Prof. Bensi como Secretaria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

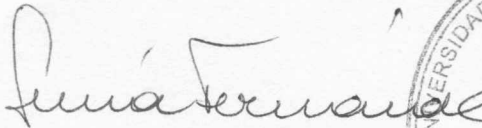
EL CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 28/04/09)

RESUELVE:

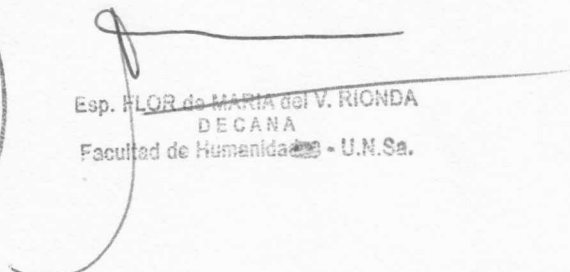
ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la Prof. María BENSI, como Secretaria del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), a partir del 01 de Marzo de 2.009 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, CISEN y elévese una copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.